FISAE FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. ISO 9001:2015

Asunción, 16 de junio de 2021.-

Nota FIL Nro. 105/2021

Señores:
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Dirección: CHILE 753
Teléfono: +59521 448 504/9
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en referencia al Contrato N°326/2021, en el marco del proceso CO - Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 392.326 a fin de comunicar que adjuntamos los siguientes documentos:

- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO – POLIZA Nº 1509009306

Aprovechamos la ocasión para saludarlo respetuosamente.

11:03 h.

16 JUN 2021 D.O.C. PETROPAR

Lorena Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PEREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC
PETROPAR

MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 4137
Fecha: 16/06/2021
Hora: 10:53
Fojas: 03
Firma: Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Rodrigo Di Pardo Armele
Representante legal
Ferretería Industrial S.A.E.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009306	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 Localidad: ASUNCION

Tomador: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE Documento: 80021625-3

Domicilio: EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
14/06/2021	00:00 hs de 10/06/2021	24:00 hs de 31/01/2022	236	Gs. 38.188.841

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 38.188.841.- (Guaranies: Treinta Y Ocho Millones Ciento Ochenta Y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, con domicilio en EL TRABAJADOR N°168 ESQ. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE, OBJETO DEL LCO N°07/2021, SEGUN CONTRATO N°326/2021. ID N°392.326.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007
Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Agente: QUIROZ DEMMLER, FABIOLA INGEBORG
Dir.: TTE. VERA 2053
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1152 Tel: 0981272715

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/06/2021	250.000
TOTAL		250.000

Emitido en ASUNCION, 14 de junio de 2021

Roberto Calderini
Jefe de Producción - Automóvil
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
RUC 80021625-3
Avda. Perón esq. Calle el Trabajador
(021) 324 230 - (021) 301 551